

Escala Crítica/Columna diaria

*Votarán el lunes próximo la nueva Ley de Ingresos para Tabasco *Qué pasaría con un Presidente de menos del 30 por ciento de votos

*Las idas y vueltas del impuesto vehicular; no se resignan a perderlo

Víctor M. Sámano Labastida

SEGÚN afirmó Gustavo Álvarez Larios, subsecretario de Ingresos, la nueva iniciativa de Ley de Hacienda de Tabasco para el 2016 no considera tarifas adicionales en los servicios de salud ni en ningún otro derecho o actividad del sector público del estado. De ninguna manera se vulnera el bolsillo de los tabasqueños ni tampoco considera cobros, sostuvo en respuesta a la denuncia del diputado Rodrigo Marín (PRI) y a la que se sumaron otros legisladores opositores.

A decir del funcionario de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), no existe la intención de imponer nuevos cobros y se continuará la política seguida hasta ahora de tampoco incrementar un solo peso al pago de derechos o impuestos. Por el contrario, recordó, se han quitado gravámenes como el vehicular.

El diputado Marín afirmó que la Ley de Hacienda que se votará el lunes próximo pretende cobrar servicios hospitalarios en el sector público y hasta cuotas en la UJAT. Para el priista “en el paquete económico que se aprobará en la próxima sesión, se pretenden cobrar todos los servicios de salud, desde una inyección, aplicación de suero, extracción de uñas, los partos, cirugías; cuando en la Ley de Salud señala que estos gastos deberán ser absorbidos por el sector público”.

Al respecto Álvarez Larios explicó que en realidad lo que aparece en la nueva Ley de Ingresos “ya existía en los hechos”, sólo que “no reportaban para la recaudación de ingresos propios”.

Si atendemos a lo dicho por el funcionario lo que se busca ahora es que el pago de servicios o derechos se incorporen a la ley para efectos de los reportes que se hacen a la Secretaría de Hacienda (federal) y se puedan reflejar en el coeficiente de participaciones para Tabasco. Deberá tenerse un cuidado especial en que, efectivamente, no haya cobros adicionales ni sangría a las deterioradas finanzas familiares. Más aún cuando ha sido compromiso de este gobierno por no establecer ningún nuevo impuesto. El lunes habrá debate.

LOS TERCIOS POLÍTICOS

EN ESTOS días se ha hablado en Tabasco de los llamados gobiernos compartidos, de los gobiernos de coalición y del hecho de que ningún partido tenga la mayoría en la Cámara de Diputados. Ha sucedido esto último a nivel federal y ahora ocurrirá en la entidad.

Algunos partidos como el PRI han propuesto la eliminación de los diputados plurinominales, con el argumento de que tener muchos diputados le cuesta mucho a la población. Pero en realidad también es un intento por recuperar el control del Congreso. Otra fórmula que han promovido en la cláusula de gobernabilidad.

Otros partidos, como el PAN, impulsan la llamada segunda vuelta para que por lo menos quien gane las elecciones para presidente de la República -y quizá hasta para gobernador- llegue con más del 50 por ciento de los votos.

Un hecho cada vez más evidente es que la votación en el país ya no se distribuye sólo entre dos partidos, sino que ahora pueden ser tres y hasta cuatro partidos, como le comentaba recientemente. Esto sucedió por lo menos en las elecciones de diputados federales de junio del 2015 cuando los ciudadanos repartieron sus votos entre el PRI, PAN, PRD y Morena. Y también otro tanto para el Partido Verde.

Lo que puede suceder, advierten estudiosos como José Woldenberg, es que en las elecciones presidenciales del 2018 el ganador de la presidencia obtenga menos del 30 por ciento de los votos. Tendríamos entonces un presidente en minoría, porque la oposición tendría el 70 por ciento.

Como ha ocurrido en años recientes el partido o el presidente que gana las elecciones hace acuerdos con otras fuerzas minoritarias. Aunque esto sucede sin reglas específicas. Son “acuerdos en lo obscuro”.

Uno de los aspirantes a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, busca que sólo haya dos opciones: la que él encabeza y la que representen el resto de los partidos. Pero la tendencia electoral nos anuncia una dispersión de los votos.

DE IDA Y VUELTA

LE COMENTÉ que Manuel Velasco, gobernador de Chiapas, restableció la tenencia vehicular en el 2013 luego de que su antecesor Jaime Sabine la había eliminado en el 2012. Ahora Velasco anuncia que propuso quitarla nuevamente en el 2016.

Un reporte de Reforma (10/XII/2015) señala que en cinco años desde la desaparición de la tenencia como impuesto federal y su traslado al ámbito local, doce entidades federativas lograron eliminar por completo ese gravamen, mientras que el resto ofrece subsidios y descuentos.

La nota firmada por Gonzalo Soto señala que los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Quintana Roo, Yucatán y por supuesto Tabasco dejaron de cobrar ese gravamen en fechas distintas. El resto lo mantiene aunque incompleto.

El nuevo gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, basó su campaña en la oferta de

Escrito por Editor

Sábado, 12 de Diciembre de 2015 00:19 -

eliminar el impuesto, pero al final decidió que lo quitará en forma gradual. Los ingresos que para las arcas estatales significan o significaban ese impuesto es variable. Para Nuevo León, por ejemplo, representa unos 2 mil 500 millones de pesos, para Tabasco unos 300 millones; pero para Quintana Roo sólo 47 millones. En Campeche en realidad la tenencia se eliminará totalmente en el 2016 y ese estado petrolero al igual que Tabasco dejará de recibir unos 200 millones de pesos.

Refiere Soto en su nota de Reforma que el director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CEP), Héctor Villarreal, señaló que la eliminación de la tenencia es una mala apuesta porque es un impuesto con muchas virtudes: “la tenencia tiene todas las propiedades que nos gustaban de un buen impuesto: es progresivo, nacional, de fácil cobro y además es un impuesto verde”. Claro, como todo gravamen, no es popular; sobre todo cuando la gente duda sobre la aplicación de los ingresos oficiales.

AL MARGEN

EMOTIVO y merecido sin duda fue el homenaje que la Universidad Olmeca y la comunidad de esa institución realizó ayer al doctor y amigo Lácides García Detjen, recientemente fallecido y quien colaboró durante más de una década con esa casa de estudios, lo mismo que con la Universidad estatal UJAT. Durante el evento se valoraron sus aportaciones en el ámbito de la academia, la cultura, la comunicación y el periodismo, y hasta en la política de la que fue un convencido ciudadano. (vmsamano@yahoo.com.mx)